

#### JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

CALLE DEL CUARTEL, EDIF. CUARTEL DEL FIJO, OFICINA 214 j01fctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

## FIJACIÓN EN LISTA EXCEPCIONES DE MÉRITO

Para dar cumplimiento a lo normado en el inciso 6° del artículo 391 del C.G.P. en concordancia con el artículo 110 de la misma normatividad y el artículo 9° de la Ley 2213 de 2022, se fija la presente lista en el Micrositio de este Juzgado, dispuesto para tal fin por el Consejo Superior de la Judicatura, por el término de un (1) día, hoy veintiuno (21) de Febrero de dos mil veintitrés (2023), hora ocho de la mañana, para dar el traslado de las EXCEPCIONES DE MÉRITO presentadas por el apoderado judicial de la demandada, dentro del proceso de EXONERACIÓN DE CUOTA ALIMENTARÍA, RAD: 2013-00107-00, promovido por ALFREDO MENDOZA SILKVA, contra ANDREA CAROLINA MENDOZA ORTIZ, por el término de tres (3) días, los cuales vencen el veinticuatro (24) de Febrero de dos mil veintitrés (2023)

### THOMAS TAYLOR JAY SECRETARIO

SECRETARÍA:

Cumplido lo anterior, se incorpora al expediente, hoy veintiuno (21) de Febrero de 2.023, hora cinco de la tarde, en espera del vencimiento del traslado dispuesto.-

THOMAS G. TAYLOR JAY

SECRETARIO

SEÑORES: JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE CARTAGENA DE INDIAS DEMANDANTE: ALFREDO MENDOZA SILVA DEMANDADO: ANDREA CAROLINA MENDOZA ORTIZ RADICADO: 2013-00107-00

IVONNE HERRERA HERNANDEZ <ivodelcarmenhh@hotmail.com>

Vie 17/02/2023 11:17 AM

Para: Juzgado 01 Familia - Bolivar - Cartagena <j01fctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>



#### SEÑORES: JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE CARTAGENA DE INDIAS

DEMANDANTE: ALFREDO MENDOZA SILVA

DEMANDADO: ANDREA CAROLINA MENDOZA ORTIZ

RADICADO: 2013-00107-00

Cordialmente, se presenta ante, ustedes, la Dra. IVONNE HERRERA HERNANDEZ, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Cartagena de Indias, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, con correo electrónico ivodelcarmenhh@hotmail.com, para lo cual bajo la gravedad del juramento afirmo que es el que se encuentra registrado en la pagina del registro nacional de abogados interviniendo dentro de este proceso como apoderada judicial de la parte demandada, ANDREA CAROLINA MENDOZA ORTIZ, acudo a su digno Despacho, a efectos de presentar CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, dentro del proceso de EXONERACION DE ALIMENTOS PRESENTADA POR EL SEÑOR ALFREDO MENDOZA SILVA, demandante, con fundamento en los siguientes, hechos:

A LOS HECHOS:

**PRIMERO:** cierto

**SEGUNDO:** cierto

**TERCERO:** es cierto

**CUARTO:** es cierto

**QUINTO:** es cierto

**SEXTO:** Es cierto parcialmente, pues si bien es cierto que la joven Andrea Carolina Mendoza Ortiz, es mayor de edad, ella si se encuentra estudiando y el padre sabe que es verdad, pues el reside en el extranjero con la joven.

Igualmente es totalmente falso que se la llevo para el extranjero porque no estaba estudiando, se la llevo porque la menor tiene una enfermedad grave en sus riñones, tal como se lo aporto a esta contestación.

**SEPTIMO:** Esto es completamente falso, prueba de ello es que se encuentra estudiando Licenciatura Matemática Pura en el Colegio Comunitario de la Ciudad de Baltimore.

**OCTAVO:** Es esto totalmente falso, pues, el hecho que se haya adquirido residencia norteamericana no es óbice para exonerarse de la obligación de suminístrale alimento a su hija hasta la edad de 25 años o hasta que adquiera un título u oficio.

Ahora bien, tenemos también que la joven no se encuentra en los Estados Unidos por capricho, no ella se encuentra allá, porque padece de una enfermedad que a continuación le "Los hallazgos corresponden a un patrón de lesión tipo GLOMERULOESCLEROSIS FOCAL Y SEGMENTARIA que probablemente corresponden a enfermedad primaria. No hay lesión mediada por inmunocomplejos. Se reconocen cambios de nefropatías Cónica, leve ya instaurados.

Ahora bien , no significa ello que ella no quiera estudiar y seguir adelante, no ella muy a pesar de su situación de enferma se encuentra estudiando.

Por lo anteriormente contestado mi mandante se opone a las siguientes **PRETENSIONES** incoadas por el demandante de este proceso.

A LA PRIMERA: Nos oponemos totalmente a que se decrete la exoneración de la cuota Alimentaria establecida a cargo del señor Alfredo Mendoza Silva, toda vez que las razones establecidas por el demandante son totalmente FALSAS.

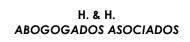
A LA SEGUNDA: igual que la anterior nos oponemos Totalmente a levantarse las medidas cautelares, por cuanto ese es el dinero que medio le permite subsistir en un país extranjero, donde no cuenta con su señor padre en los mementos más críticos como es las recaídas de su enfermedad que se ven alteradas por el stress de las situaciones que se encuentra viviendo.

**A LA TERCERA**: Somos nosotros la que solicitamos se sirva condenar en costa al demandante por presentar demandas temerarias.

Con fundamento en el numeral 6° del artículo 391 del CGP., procedo a formular las siguientes,

#### **EXCEPCIONES DE MÉRITO:**

I. FALTA DE LOS REQUISITOS PARA LA DECLARATORIA DE exoneración de la Cuota de Alimentos fijada por este despacho





- II. De la demanda de exoneración y las pruebas aportadas se puede deducir de manera diáfana que no le asiste el derecho a pedir exoneración, pues faltan muchos de los requisitos para que se declare tal exoneración. Me permito citar el siguiente fallo T-854 de 2012, la Corte Constitucional expresamente señaló:
- III. "(...) Conforme con el artículo 422 del Código Civil, la obligación alimentaria de los padres en principio rige para toda la vida del alimentario, siempre que permanezcan las circunstancias que dieron origen a su reclamo. Sin embargo, en su inciso segundo indica que los alimentos se deben hasta que el menor alcance la mayoría de edad, a menos que tenga un impedimento corporal o mental o se halle inhabilitado para subsistir de su trabajo. Dicha condición fue ampliada tanto por la doctrina como por la jurisprudencia, de manera que se ha considerado que 'se deben alimentos al hijo que estudia, aunque haya alcanzado la mayoría de edad, siempre que no exista prueba de que subsiste por sus propios medios' (...)".
- IV. "No obstante, con el fin de que no se entendiera la condición de estudiante como indefinida, analógicamente la jurisprudencia ha fijado como edad razonable para el aprendizaje de una profesión u oficio la de 25 años, teniendo en cuenta que la generalidad de las normas relativas a la sustitución de la pensión de vejez y las relacionadas con la seguridad social en general han establecido que dicha edad es 'el límite para que los hijos puedan acceder como beneficiarios a esos derechos pensionales, en el entendido de que ese es el plazo máximo posible para alegar la condición de estudiante' (...)".

V.

VI. "Esta Corporación ha considerado que el beneficio de la cuota alimentaria que se les concede a los hijos mayores de edad y hasta los 25 años cuando son estudiantes, debe ser limitada para que dicha obligación no se torne irredimible (...)".

VII. "(...)".

VIII. "La finalización de la preparación académica habilita a la persona para el ejercicio de una profesión u oficio y, por ende, da lugar a la terminación de (i) 'la incapacidad que le impide laborar' a los (as) hijos (as) que estudian, y (ii) del deber legal de los padres de suministrar alimentos, excepto cuando la persona de nuevo se encuentre en una



circunstancia de inhabilitación que le imposibilite sostenerse por cuenta propia (...)".

- IX. "En igual sentido, la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia ha considerado que el deber de alimentos que tienen los padres para con sus hijos se suspende cuando estos han finalizados sus estudios, toda vez que se encuentran en condiciones aptas para mantener su propio sustento. Al respecto sostuvo que 'cuando una persona ha cursado estudios superiores y optado un título profesional, es razonable entender que debe estar, en condiciones normales, esto es, salvo impedimento corporal o mental, apta para subsistir por su propio esfuerzo, esa circunstancia por sí puede legitimar al alimentante para deprecar y eventualmente obtener la exoneración de alimentos a través del proceso correspondiente, en el cual el juez respetará las garantías procesales de las partes y decidirá en cada caso concreto, atendiendo a la realidad que se le ponga de presente' (...)".
- X. "Por otra parte, dicha Corte ha establecido que a los funcionarios judiciales, al momento de decidir sobre la obligación alimentaria que tienen los padres respecto de sus hijos (as), no solo les corresponde tener en cuenta el deber de solidaridad y el reconocimiento de la unidad familiar, sino también la capacidad del alimentante, la necesidad del alimentario y su edad, salvo cuando exista alguna circunstancia especial que le imposibilite sostenerse por sí solo (...)".
- XI. "Lo anterior lo estableció al decidir la acción de tutela contra el fallo que negaba la exoneración del pago de la cuota alimentaria a un señor que se la suministraba a su hija de 33 años de edad, quien era estudiante sin inhabilidades corporales o mentales que le impidieran subsistir de su propio trabajo. Esa Corporación resolvió revocar dicha sentencia y ordenó al mencionado juez que decidiera nuevamente sobre la petición incoada por el accionante. Al respecto expuso: '[E]s imprescindible que la interpretación de los juzgadores sobre el compromiso de los padres, se avenga con el reconocimiento de tales limites, en especial de los temporales, pues también consultan valores de tipo superior, como la solidaridad y el reconocimiento de la unidad de la familia, pero en función de conceder a sus miembros los elementos necesarios para desarrollar sus talentos, compromiso que una vez cumplido a cabalidad, significa que los hijos deben emprender el esfuerzo personal independiente y relevar a los padres de la obligación alimentaria, sin perjuicio que voluntariamente ellos puedan continuar más allá de ese hito temporal, pero sin apremio ni coerción alguna para suministrar ese sustento. Acontece que el paternalismo mal entendido, merma la autonomía del individuo que con el paso de tiempo ha de volverse amo de su propia vida' (Subraya fuera del texto) (...)".

#### XII. MALA FE Y VÍA DE HECHO:

La parte demandante , señor ALFREDO MENDOZA SILVA, es conocedor de la enfermedad que actualmente padece su hija, pues de hecho se la llevo para los estados unidos con el fin de conseguir un mejor tratamiento, es conocedor que su hija se encuentra estudiando, y aun así presenta demanda de exoneración de alimentos , e igualmente es conocedor de la situación económica de ella en los Estados Unidos , sabiendo que la cuota que recauda la mama de cuota de alimento, convertida en dólar, no es prácticamente nada, y que ella debe tener una alimentación diferente a la demás personas por su enfermedad delicada

.

#### **MATERIAL PROBATORIO:**

#### Pruebas documentales:

Solicito se sirva tener como pruebas y decretar las siguientes Pruebas:

#### **DOCUEMENTALES:**

Anexo a esta contestación de demanda de exoneración

- a) Constancias de estudio en el colegio Comunitario de la Ciudad de Baltimore, traducido por Steve R. Ford Arias. traductor e interprete instituto de traductores 11352015.
- b) Resultado de la Biopsia del riñón.

#### Decreto de pruebas:

- 1. INTERROGATORIO de la parte demandante, ALFREDO MENDOZA SILVA, para efecto de que, desahogue en confesión respecto a los hechos de la demanda, enfocado a lo atinente sobre la causal alegada para pedir la exoneración alimentos, porque la mi poderdante no quiere estudiar.
- **2.** DECLARACIONES TESTIMONIALES de la madre señora CANDELARIA ORTIZ MACIA, identificada con la cedula de ciudadanía No.33.335677, con residencia en el barrio Alcibia, calle 30ª No.33-38, correo electrónico <a href="mailto:candepaortiz2016@gmail.com">candepaortiz2016@gmail.com</a>, para que informe si su hija se encuentra estudiando , y la clase de enfermedad que se encuentra padeciendo.



3. Se llame para que, comparezca a la audiencia a la señora MARIA CLAUDIA BERTUZ VERBEL, quien es mayor de edad, con dirección el Prado, calle Laureano Gómez, No.29-33 en esta ciudad de Cartagena, el cual declara los trabajos que le ha tocado padecer mi poderdante y si se encuentra estudiando.

correo electrónico mariaclaudiabv1012@gmamil.com

**4.** Se escuche a las jóvenes YOCASTA MARIBEL MARLENY CU YAT, residente en 813 North Port Street Baltimore MD21205, identificada con ID. M00259378, para que declaren si ellas estudian con la demandada, Andrea carolina Mendoza Ortiz.

Correo electrónico: <a href="mailto:yhatmatibel@gmail.com">yhatmatibel@gmail.com</a>

5. Se escuche a las jóvenes YANNELI ELISSA PRADO SANCHEZ, residente en 517 MONTEFORD AVE BALTIMORE MD21224, identificada con ID. MD10272992375, para que declaren si ellas estudian con la demandada, Andrea carolina Mendoza Ortiz.

Correo electrónico vannelissa28@gmail.com

#### **NOTIFICACIÓN:**

Además de las que se encuentran en el libelo de la demanda, la de la suscrita en el centro calle 32 No.26-35, Edificio Suramericana, cuarto piso oficina 402 en esta ciudad de Cartagena de Indias

Las de mi poderdante, la que aparece registrada en esta demanda.

Cordialmente.,

IVONNE HERRERA HERNANDEZ C.C.33.153.835 DE CARTAGENA T.P.29.982 DEL C.S.DE LA J.



I, Andrea Carolina Mendoza Ortiz certify that the attached documents are original documents from the Baltimore City Community College. The first document is the student inquiry detailing my classes, and the other is my college registration form.

Andrea Carolina Mendoza Ortiz

Notary State Marylano

county Anne Asunde 1

Notary signature..

Date 01/24/2023



Paciente:

ANDREA MENDOZA ORTIZ

Documento: TI 1047367875 Empresa:

Estado:

CIE10:

Autorización: Dx Clínico:

Fecha de Ingreso: Fecha de Salida:

10/03/2018

Edad:

05/04/2018

14 Años 0 Meses 26 Dias Genero: F CENTRO DE DIAGNOSTICO CITOPATOLOGICO DEL C Centro Plan CARTAGENA GENERAL

Especimen Enviado

RINON

## REPORTE DE ANATOMÍA PATOLÓGICA

#### DESCRIPCIÓN MACROSCÓPICA:

Se reciben 3 fragmentos filiformes que miden 1,2x0,1 cms. Se procesa todo para microscopia de luz, inmunofluorescencia directa y microscopia electrónica.

#### DATOS CLÍNICOS:

Paciente de sexo femenino de 14 años de edad con cuadro de Síndrome nefrótico en estudio.

#### **DESCRIPCIÓN MICROSCÓPICA:**

#### MICROSCOPICA DE LUZ:

Se realiza estudio histológico en múltiples cortes que incluyen coloraciones de hematoxilina y eosina y especiales (PAS, Tricromico y Plata Metenamina).

Los cortes muestran fragmentos de corteza renal constituida por hasta 18 glomérulos evaluables; (número mayor de glomérulos en la totalidad de niveles evaluados). Hay representación de la corteza yuxtamedular. Glomérulos con esclerosis global: 2

Glomérulos con esclerosis segmentaria: 3

Mesangio: No se observa ensanchamiento de la matriz, tampoco hipercelularidad.

Espesor de las Membranas Basales Capilares Glomerulares: No hay engrosamiento, desdoblamiento ni se ven espículas.

Inflamación glomerular, necrosis, crescencias, trombos: No se observan.

Hay adherencias de distribución focal y segmentaria la cápsula de Bowman con material hialino. Hiperplasia de las células epiteliales viscerales de aspecto reactivo.

Túbulos: Atrofia en el 15%

Cilindros hialinos frecuentes, cristales, inclusiones, vacuolas de reabsorción: No se observan.

Intersticio: Infiltrado linfocitario leve focal.

Fibrosis: No se observa

Vasos: Se observan 2 arterias sin alteraciones

Las coloraciones especiales de Pas, Tricromico y Plata (Jones): No

Fecha de Impresión:

05/04/2018

Fecha de Ingreso: Fecha de Salida:

10/03/2018

Paciente: ANDREA MENDOZA ORTIZ

Sede:

05/04/2018

Documento: TI 1047367875

BOGOTA

14 Años 0 Meses 26 Dias

Empresa: CENTRO DE DIAGNOSTICO CITOPATOLOGICO DEL C Centro Plan CARTAGENA GENERAL Estado: Especimen Enviado RINON

Estado:

Médico:

Autorización:

Dx Clínico: CIE10:

## REPORTE DE ANATOMÍA PATOLÓGICA

muestran cambios adicionales.

#### INMUNOFLUORESCENCIA DIRECTA:

Numero de glomérulos evaluados: 5

IgA: Negativo

IgG: Negativo

IgM: Negativo

C3: Negativo

C4: Negativo C1q: Negativo

Fibrinógeno: Negativo

### ESTUDIO DE MICROSCOPIA ELECTRONICA (ULTRAESTRUCTURA):

El material fijado en glutaraldehido e incluido en plástico y sometido a cortes semifinos y ultrafinos glomérulos evaluables.

MEMBRANAS BASALES CAPILARES:

ESPESOR: 340 a 500 nm.

Rango normal para edad y sexo del paciente: (320 + / - 50 nm)

Hay esclerosis de asas capialres

CARACTERISTICAS DE LA MEMBRANA BASAL CAPILAR:

Engrosamiento: Focal

Desdoblamiento: No se observa

Depósitos: Ausentes

CELULA EPITELIAL VISCERAL O PODOCITO:

Pérdida de Pedicelos: Presente en el 80% de la superficie capilar evaluada.

Transformación Vellosa: Marcada difusa

Hipertrofia: Marcada difusa con incremento en el contenido de organelas

Fecha de Impresión:

05/04/2018



Paciente:

ANDREA MENDOZA ORTIZ

Empresa:

Documento: TI 1047367875

Estado:

RUTINARIO

Autorización: Dx Clínico: CIE10:

Fecha de Ingreso: Fecha de Salida:

10/03/2018 05/04/2018

Sede:

BOGOTA 14 Años

14 Años 0 Meses 26 Dias Genero: F

CENTRO DE DIAGNOSTICO CITOPATOLOGICO DEL C Centro Plan CARTAGENA GENERAL Especimen Enviado RINON

Médico:

REPORTE DE ANATOMÍA PATOLÓGICA

Desprendimiento: Presente, extenso

CELULA ENDOTELIAL:

Inclusiones Tubuloreticulares: No se observan Depósitos subendoteliales: No se identifican

MESANGIO:

Ensanchamiento: No se reconoce Proliferación celular: No se observa

Depósitos: Ausentes

Células Inflamatorias: No se observan

TUBULOINTERSTICIO:

Membranas basales tubulares: El espesor es normal, no hay engrosamiento ni depósitos.

Capilares peritubulares: Son normales

Inclusiones: No se observan

#### COMENTARIO:

Los hallazgos corresponden a un patrón de lesión tipo Glomeruloesclerosis focal y segmentaria que probablemente corresponde a enfermedad primaria. No hay lesión mediada por inmunocomplejos. Se reconocen cambios de Nefropatía crónica, leves ya instaurados.

#### DIAGNOSTICO:

BIOPSIA RENAL. ESTUDIO DE MICROSCOPÍA DE LUZ, INMUNOFLUORESCENCIA DIRECTA Y MICROSCOPÍA ELECTRÓNICA:

- GLOMERULOESCLEROSIS FOCAL Y SEGMENTARIA DE PATRÓN CLÁSICO (NOS)
- NEFROPATÍA CRÓNICA. IF/TA: 15%
- VER DESCRIPCIÓN MICROSCÓPICA Y COMENTARIO.

CO.LJ

Fecha de impresión:

05/04/2018

Tunja Av. Universitaria No. 47-12 Local 5 y 6 Tel: 745 4386

Av. 30 de Agosto No. 46-82 Tel: 336 66 59

Manizales Cra. 23 No. 63-09 - Edificio el Castillo Cons. 6 - Tel: 885 3013

Clinica central del Quindio - Cra. 13 No. 1N-35 4 Piso - Consultorio 405 - Tel: 745 97 80

Ibague Cra. 5 No. 39-76 Edificio Torre Real Oficina 503 \* Tel: 278 13 13

Av. 6 Bis No. 25N Tel: 370 6

Paciente:

ANDREA MENDOZA ORTIZ

Documento: TI 1047367875 RUTINARIO

Estado:

Autorización: Dx Clínico:

CIE10:

Fecha de Ingreso:

10/03/2018

Fecha de Salida:

05/04/2018

BOGOTA

14 Años 0 Meses 26 Dias Genero; F Empresa: CENTRO DE DIAGNOSTICO CITOPATOLOGICO DEL C Centro Plan CARTAGENA GENERAL

Especimen Enviado RINON

Médico:

Sede:

Edad:

### REPORTE DE ANATOMÍA PATOLÓGICA

CARLOS OROZCO. NEFROPATOLOGO

**DIANA M HERNANDEZ** NEFROPATOLOGA

Fecha de Impresión:

05/04/2018

#### **Baltimore City Community Col.**

#### Mendoza, Andrea Spring 2023 Schedule

Classification: Freshman Level: Undergraduate College: Business & STEM Major: Pure & Applied Mathematics

Title	Course Details	Credit Hours	CRN	Meeting Times
Prep for Academic Achievement	PRE 100 11	1.0	326	01/11/2023 - 03/07/2023 Saturday 11:00 AM - 12:35 PM Virtual, Virtual Nwafor, Peters
High Int. Reading & Writing	ELI 081W G14	6.0	734	01/11/2023 - 05/09/2023 Monday, Wednesday 08:30 AM - 11:15 AM Harbor, WDCE, 67 Chemmanoor, Annie Pietrek-Burton, Ewa
High Intermediate Grammar	ELI 081G G15	3.0	735	01/11/2023 - 05/09/2023 Monday, Wednesday 11:30 AM - 12:45 PM Harbor, WDCE, 66 Chemmanoor, Annie Pietrek-Burton, Ewa
Oral Communication	ELI 081L G16	3.0	736	01/11/2023 - 05/09/2023 Monday, Wednesday 01:00 PM - 02:15 PM Harbor, WDCE, 67 Flook, Brittany Pietrek-Burton, Ewa

Total Hours | Registered: 13 | Billing: 13 | CEU: 0

This is a general view of your term schedule. Download your schedule for a weekly view.

	Sunday	Monday	Tuesday	Wednesday	Thursday	Friday	Saturday
8am							
9am		High Int. Reading & Writing		High Int. Reading & Writing			
10am							
11am		High		High			Prep for Academic Achievement
12pm		Intermediate Grammar		Intermediate Grammar			
1pm		Oral Communication		Oral Communication			
2pm							

#### Student Inquiry - Results

Student Id XXXXX0864

```
Student Name Andrea C. Mendoza
     NAME: Mendoza, Andrea C. SSN# XXXXXXXXX BIRTH DATE: 02/03/04
ADDRESS: 505 Noth Luzene Ave Baltimore
PHONE# 796936697
     PHONE# 7868306027 HIGH SCHOOL: FOREIGN HIGH SCHOOL

DATE ENTERED: 07/21 CAMPUS: 01 PROTECTION HIGH SCHOOL

YEAR:
                                                                             YEAR: 2020
     DATE ENTERED: 07/21 CAMPUS: 01 ADMISSIONS CATEGORY: New Student CURRICULUM: EARLY CHILDHOOD EDUC ADMISSIONS
      CURRICULUM: EARLY CHILDHOOD EDUC ADVISOR:
                                                   ACAD GOAL: A.A. Degree
                                               DISABILITY:
      ACAD STATUS: Academic Warning
      PROG STATUS: .
      Network ID: amendoza8190
      BCCC e-mail address: amendoza8190@student.bccc.edu
                               STUDENT PROFILE
     ENGLISH COURSES TAKEN: NO COURSES FOUND TO REPORT
     MATH COURSES TAKEN: NO COURSES FOUND TO REPORT
     #SEMESTERS ENROLLED 2 CUMULATIVE HOURS 9.00 GPA 1.500 COURSE WITHDRAWALS: TOTAL# 0 0% COURSE REPEATS: TOTAL#
                                               COURSE REPEATS: TOTAL# 0 0%
      COURSE COMPLETION RATE: 75%
      List of courses taken - Alphabetical order
     BUAD112--- C ELI--80R-- ES--110--- F HLF-201--
      - C
      ELI--80L-- ELI--80W-- GEO-102--- C PRE-100--
      NO TEST SCORES FOUND TO REPORT
      ACTIVITY
      NO ACTIVITY CODES FOUND TO REPORT
     GOAL ATTAINMENT PLAN
SESSIONS APPROVED ENROLLMENT HOURS ADVISOR NAME
                                   ATTAINMENT PLAN
                                                                       LAST MODIFIED
      NO ACADEMIC APPROVAL ON FILE
      COURSE ID REQUIRED RECOMMENDED SECTION MODIFIED ADVISOR COMPLETED GRADE
      NO PROGRAM OF STUDY ON FILE
                              TRANSCRIPT DATA
SEMESTER HOURS QUALITY SEM. CUM.
                 COURSE/TITLE
        NUMBER
                                              ATTEMPT EARN GRADE POINTS GPA GPA
     FALL 2021

VC BUAD112 COMPUTERS FOR BUSINESS MA 3.00 3.00 C 6.00

VC ES 110 ENVIRONMENTAL SCIENCE 3.00 F .00

ON GEO 102 ELEMENTS OF CULTURAL GEOG 3.00 3.00 C 6.00

VC HLF 201 PERSONA/COMMUNITY HEALTH 3.00 3.00 C 6.00 1.500 1.500
                                               12.00 9.00
                   Totals
                                                                     18.00 1.500
      NO STUDENT HONORS FOUND TO REPORT
                                CLASS SCHEDULE
START END MID FINAL
LOAD
        NDEX TITLE
COURSE SECT DAYS TIME
       INDEX
                                                    BLDG ROOM INSTRUCTOR LOAD
      A229 FALL 2022
      ______
     5000 Intermediate Grammar & Writing 08/22/22 12/16/22 HC ELI 80W 5000 TR 11:30AM-
      02:15PM
                                       6.00
      ______
     5001 Intermediate Reading & Vocably 08/22/22 12/16/22 HC ELI 80R 5001 TR 08:30AM-
      5002 Listening & Presentation Skill 08/22/22 12/16/22 HC ELI 80L 5002 TR 10:00AM-
      11:15AM
                                         3.00
     1209 PREP.FOR ACADEMIC ACHIEVEMENT 08/22/22 10/18/22 LC PRE 100 1209 M 11:00AM-
      12:50PM
                                     1.00
                                                                   HRS ENROLLED 13.00
```

Yo, Andrea Carolina Mendoza Ortiz certifico que los documentos adjuntos son documentos originales del Colegio Comunitario de la Ciudad de Baltimore. El primer documento es la consulta del estudiante que detalla mis clases y el otro es mi formulario de inscripción en la universidad.

Andrea Carolina Mendoza Ortiz

Notario Estado Maryland

Condado de Anne Arundel

Firma del notario

Fecha 24/01/2023

STEVE R. FORD ARIAS

Certified Translator/English Spanish English

Res 1135 Department of justice- 1991

FordTranslations@gmail.com

Certifico que soy competente para traducir documentos del español al inglés y del inglés al español y que esta traducción fue hecha con lo mejor de mis habilidades y conocimientos. Steve E. Ford Arias. traductor e intérprete, Instituto de Traductores 1135 2015. Bogotá Colombia

#### Comunidad de la ciudad de Baltimore Col.

#### Mendoza, Andrea Horario de la primavera de 2023

Clasificación: Freshman Nivel: Licenciatura

Universidad: Negocios y STEM Especialidad: Matemáticas puras y aplicadas

Titulo	Detalles del curso	Horas de Credito	CRN	Horas de reunión
Preparación para el Rendiminiento Academico	PRE 100 11	1.0	326	01/11/2023 - 03/07/2023 Sabado 11:00 AM - 12:35 PM Virtual, Virtual Nwafor, Peters
Alta Intensidad Lectura y Escritura	ELI 081W G14	6.0	734	01/11/2023 - 05/09/2023 Lunes, Miercoles 08:30 AM - 11:15 AM Puerto, WDCE, 67 Chemmanoor, Annie Pietrek-Burton, Ewa
Gramatica Intermedia Alta	ELI 081G G15	3.0	735	01/11/2023 - 05/09/2023 Lunes y Miercoles 11:30 AM - 12:45 PM Puerto, WDCE, 66 Chemmanoor, Annie Pietrek-Burton, Ewa
Comunicación Oral	ELI 081L G16	3.0	736	01/11/2023 - 05/09/2023 Lunes y Miercoles 01:00 PM - 02:15 PM Puerto, WDCE, 67 Flook, Brittany Pietrek-Burton, Ewa

Banner

Horas Totales | Registrados: 13 | Facturación: 13 | UEC: 0

Esta es una vista general de su horario de término. Descargue su horario para una vista Semanal

	Sabado	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sabado
8am							
9am		Alta Intensidad  Lectura y Escritura		Alta Intensidad Lectura y Escritura			
10am							
11am		Alta		Alta			Preparación para el Rendimiento Academico
12pm		Gramatica Intermedia		Gramatica Intermedia			
1pm		Comunicación Oral		Comunicación Oral			
2pm							

https://bccc-prod-pxes 02.banner. ellucian cloud.com: 8090/Student Registration Ssb/ssb/class Registration/print the state of the sta



Certifico que soy competente para traducir documentos del español al inglés y del inglés al español y que esta traducción fue hecha con lo mejor de mis habilidades y conocimientos. Steve E. Ford Arias. traductor e intérprete, Instituto de Traductores 1135 2015. Bogotá Colombia

#### RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DEL ESTUDIANTE

Identificación del estudiante XXXXX0864

Nombre del estudiante Andrea C. Mendoza

NOMBRE: Mendoza, Andrea C. SSN# XXXXXXXXX FECHA DE NACIMIENTO: 02/03/04

DIRECCIÓN: 505 Noth Luzene Ave Baltimore MD 21205

TELÉFONO# 7868306027 ESCUELA SECUNDARIA: ESCUELA SECUNDARIA EXTRANJERA AÑO: 2020

FECHA DE INGRESO: 21/07 ESCUELA: 01 PLAN DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN INFANTIL ESTADO ACAD:

Advertencia Académica ESTADO PROG: .

ID de red: amendoza8190@student.bccc.edu

CATEGORÍA DE ADMISIÓN: Estudiante Nuevo

ASESOR: ACAD META: A.A. Grado DISCAPACIDAD: Dirección de correo electrónico de BCCC:

amendoza8190@student.bccc.edu

#### **PERFIL DE ESTUDIANTE**

CURSOS DE INGLÉS TOMADOS: NO SE ENCONTRARON CURSOS PARA INFORMAR CURSOS DE

MATEMÁTICAS TOMADOS: NO SE ENCONTRARON CURSOS PARA INFORMAR

#SEMESTRES MATRICULADOS 2 HORAS ACUMULATIVAS 9.00 GPA 1.500

RETIROS DE CURSO: TOTAL# O 0% REPETICIONES DEL CURSO: TOTAL# o 0%

TASA DE FINALIZACIÓN DEL CURSO: 75%

Lista de cursos tomados - Orden alfabético

BUAD112 --- C - ELI-80 RL-- ELI--80R-- ES--110--- F HLF-201--

ELI-80 L-ELI-80 W--GE0-102--- C PRE-100--

NO SE ENCONTRARON PUNTUACIONES DE PRUEBA PARA INFORMAR

**ACTIVIDAD** 

NO SE ENCONTRARON CÓDIGOS DE ACTIVIDAD PARA INFORMAR

#### **META PLAN DE ENTRENAMIENTO**

SESIONES APROBADAS HORAS DE INSCRIPCIÓN NOMBRE DEL ASESOR ÚLTIMA MODIFICACIÓN SIN APROBACIÓN ACADÉMICA EN EL ARCHIVO

IDENTIFICACIÓN DEL CURSO REQUERIDA SECCIÓN RECOMENDADA CONSEJERO MODIFICADO GRADO COMPLETADO NO HAY PROGRAMA DE ESTUDIO EN EL ARCHIVO

#### TRANSCRIPCIÓN DE DATOS

OTOÑO 2021  VC BUAD112 COMPUTADORAS PARA NEGOCIOS MA 3.00 3.00 C 6.00  VC ES 110 CIENCIA AMBIENTAL 3.00 F .00  ON GEO 102 ELEMENTOS DE GEOGRAFIA CULTURAL 3.00 3.00 C 6.00  VC HLF 201 SALUD DE LA PERSONA/Y COMUNIDAD 3.00 3.00 C 6.00 I.500 I.500  TOtales 12.00 9.00 18.00 I.500  NO SE ENCONTRARON HONORES ALUMNOS PARA INFORMAR  ÍNDICE TÍTULO CURSO SECCIÓN DÍAS  CLASE HORA CALENDARIO TIEMPO SALÓN EDIFICIO CARGA FINAL DE INSTRUCTOR A229 OTOÑO 2022  5000 Gramática intermedia y escritura 22/08/22 16/12/22 5000 TR 11:30 a.m  HC ELI 80W 5000 TR 11.30 AM  02:15PM 6.00
VC ES 110 CIENCIA AMBIENTAL 3.00 F .oo  ON GEO 102 ELEMENTOS DE GEOGRAFIA CULTURAL 3.00 3.00 C 6.00  VC HLF 201 SALUD DE LA PERSONA/Y COMUNIDAD 3.00 3.00 C 6.00 I.500 I.500  Totales 12.00 9.00 18.00 I.500  NO SE ENCONTRARON HONORES ALUMNOS PARA INFORMAR  ÍNDICE TÍTULO CURSO SECCIÓN DÍAS  CLASE HORA CALENDARIO TIEMPO SALÓN EDIFICIO CARGA FINAL DE INSTRUCTOR  A229 OTOÑO 2022  5000 Gramática intermedia y escritura 22/08/22 16/12/22 5000 TR 11:30 a.m  HC ELI 80W 5000 TR 11.30 AM
ON GEO 102 ELEMENTOS DE GEOGRAFIA CULTURAL 3.00 3.00 C 6.00  VC HLF 201 SALUD DE LA PERSONA/Y COMUNIDAD 3.00 3.00 C 6.00 I.500 I.500  Totales 12.00 9.00 18.00 I.500  NO SE ENCONTRARON HONORES ALUMNOS PARA INFORMAR  ÍNDICE TÍTULO CURSO SECCIÓN DÍAS  CLASE HORA CALENDARIO TIEMPO SALÓN EDIFICIO CARGA FINAL DE INSTRUCTOR A229 OTOÑO 2022  5000 Gramática intermedia y escritura 22/08/22 16/12/22 5000 TR 11:30 a.m  HC ELI 80W 5000 TR 11:30 AM
VC HLF 201 SALUD DE LA PERSONA/Y COMUNIDAD 3.00 3.00 C 6.00 I.500 I.500  Totales 12.00 9.00 18.00 I.500  NO SE ENCONTRARON HONORES ALUMNOS PARA INFORMAR  ÍNDICE TÍTULO CURSO SECCIÓN DÍAS  CLASE HORA CALENDARIO TIEMPO SALÓN EDIFICIO CARGA FINAL DE INSTRUCTOR A229 OTOÑO 2022  5000 Gramática intermedia y escritura 22/08/22 16/12/22 5000 TR 11:30 a.m  HC ELI 80W 5000 TR 11.30 AM
Totales 12.00 9.00 18.00 I.500  NO SE ENCONTRARON HONORES ALUMNOS PARA INFORMAR  ÍNDICE TÍTULO CURSO SECCIÓN DÍAS  CLASE HORA CALENDARIO TIEMPO SALÓN EDIFICIO CARGA FINAL DE INSTRUCTOR  A229 OTOÑO 2022  5000 Gramática intermedia y escritura 22/08/22 16/12/22 5000 TR 11:30 a.m  HC ELI 80W 5000 TR 11.30 AM
NO SE ENCONTRARON HONORES ALUMNOS PARA INFORMAR  ÍNDICE TÍTULO CURSO SECCIÓN DÍAS  CLASE HORA CALENDARIO TIEMPO SALÓN EDIFICIO CARGA FINAL DE INSTRUCTOR  A229 OTOÑO 2022  5000 Gramática intermedia y escritura 22/08/22 16/12/22 5000 TR 11:30 a.m  HC ELI 80W 5000 TR 11.30 AM
NO SE ENCONTRARON HONORES ALUMNOS PARA INFORMAR  ÍNDICE TÍTULO CURSO SECCIÓN DÍAS  CLASE HORA CALENDARIO TIEMPO SALÓN EDIFICIO CARGA FINAL DE INSTRUCTOR  A229 OTOÑO 2022  5000 Gramática intermedia y escritura 22/08/22 16/12/22 5000 TR 11:30 a.m  HC ELI 80W 5000 TR 11.30 AM
ÍNDICE TÍTULO CURSO SECCIÓN DÍAS  CLASE HORA CALENDARIO TIEMPO SALÓN EDIFICIO CARGA FINAL DE INSTRUCTOR  A229 OTOÑO 2022  5000 Gramática intermedia y escritura 22/08/22 16/12/22 5000 TR 11:30 a.m  HC ELI 80W 5000 TR 11:30 AM
CLASE HORA CALENDARIO TIEMPO SALÓN EDIFICIO CARGA FINAL DE INSTRUCTOR  A229 OTOÑO 2022  5000 Gramática intermedia y escritura 22/08/22 16/12/22 5000 TR 11:30 a.m  HC ELI 80W 5000 TR 11:30 AM
CLASE HORA CALENDARIO TIEMPO SALÓN EDIFICIO CARGA FINAL DE INSTRUCTOR  A229 OTOÑO 2022  5000 Gramática intermedia y escritura 22/08/22 16/12/22 5000 TR 11:30 a.m  HC ELI 80W 5000 TR 11:30 AM
HC ELI 80W 5000 TR 11.30 AM
02:15PM 6.00
5001 Lectura Intermedia y Vocabulario 22/08/22 16/12/22
5001 TR 08:30AM-
09:45 AM 3.00

5002 Habilidad de escuchar y presentar 22/08/22 16/12/22 5002

HC ELI 80R 5001 TR 10:00AM

11:15 AM 3.00

\_\_\_\_\_

1209 PREPARACIÓN PARA EL LOGRO ACADÉMICO 08/22/22 10/18/22

LC PRE 100 1209 M II:OO AM

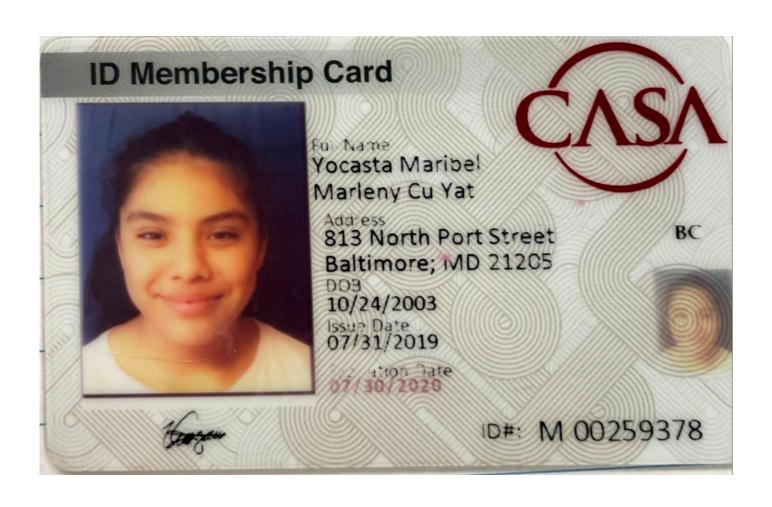
12:50 PM 1:00

**HORAS MATRICULADAS 13.00** 

CARGA 1.00



Certifico que soy competente para traducir documentos del español al inglés y del inglés al español y que esta traducción fue hecha con lo mejor de mis habilidades y conocimientos. Steve E. Ford Arias. traductor e intérprete, Instituto de Traductores 1135 2015. Bogotá Colombia







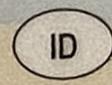


# NOT FOR FEDERAL IDENTIFICATION

# MARYLANDS



**Identification Card** 



2503D13E0

Customer identifier MD-10272992375

Date of issue 09/24/2022

Date of exp 09/24/2030

Under 18 until 08/28/2021

Under 21 until 08/28/2024



Family name PRADO SANCHEZ

Given names YANNELI ELISSA

Address

517 S MONTFORD AVE **BALTIMORE MD 21224** 

Date of birth 08/28/2003

Sex Height Weight 5'-10" 117

08/28/2003

# REPUBLICA DE COLOMBIA IDENTIFICACION PERSONAL CEDULA DE CIUDADANIA

MAIMERO 45.540.434 **BETRUZ VERBEL** 

APPLIDOS

MARIA CLAUDIA

NDV5/EE





FECHA DE NACIMIENTO 12-OCT-1982 CARTAGENA (BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

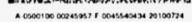
1.56

A+ G S RH

29-NOV-2000 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIONS

INDICE DETECHO





6090839231